



A.O.700.372\*

M. la Alcaldia

M. Vicente Batalla Clavel, mayor de edad, casado y demás circunstancias expresadas en la certificación acre-  
ditable de haber obtenido la cédula (la que mego se me deniega)  
ante la Alcaldia comparece y dice:

Que habiendo presentado el exponente la dimis-  
ión de Secretario interino de la Corporación de su presidencia,  
en 6 de Junio pasado, la que no fué admitida por el Ayunta-  
miento, a quien no se dio cuenta de la misma, segun manifes-  
taciones de la mayoría de concejales asistentes á todas y cada  
una de las sesiones, hechos que además lo atestiguan el no haber  
seme oficiado el que fuera aceptada la dimisión, como es un  
deber del Alcalde el comunicarlos, y como con ellos se ha  
causado un notorio perjuicio al exponente puesto que no pasó  
días enteros sin desempeñar otro cargo, habiendo desaparecido  
las causas que me obligaron a presentar la renuncia, mego  
no se retenga esta por M. ni un momento más, teniéndola  
por no presentada, y por lo respondió,

Sufragio se tenga por presentado este escrito; por la Alcaldia se  
me entregue la dimisión del cargo de Secretario interino  
del Ayuntamiento que presenté en seis de Junio pasado propi-  
mo, teniéndolas por no presentada.

Villafañés á 12 de Agosto de 1919

Vicente Batalla

En Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento

Villafañés

